

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la cátedra Química General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la oposición del presente concurso se llevó a cabo el día 06 de junio del cte año.

Que, debido a la cantidad de postulantes inscriptos, los miembros del Jurado solicitaron a fs. 291 y fs. 406 una prórroga para la presentación del dictamen y la ampliación del dictamen respectivamente, lo cual fue solicitado oportunamente a fs. 398-399.

Que, en ambos casos Secretaría Académica dispuso la suscripción de la resolución correspondiente otorgando las mencionadas prórrogas, providencias obrantes a fs. 291(vta) y fs. 406 (vta) respectivamente.

Que en virtud de lo expresado precedentemente corresponde la emisión de la presente resolución.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CONSIDÉRESE** otorgadas las prórrogas para la presentación del dictamen y su posterior ampliación de dictamen a los señores miembros del Jurado que intervino en el presente llamado a concurso, por los motivos expresados en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber a quien corresponda y siga a Dirección Adm. de Docencia, a sus efectos.



Dra. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales